

Subscription information: En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



PROVINCIAL TARRAGONA

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 89. Anuncios y Reclamos. A precios convencionales. Remitidos 0'25 ptas. línea. Pago anticipado.

NUMERO SUERTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando. EN BARCELONA: Roldós y C., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C., Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol. EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

NADA DE HABILIDADES

Ha vuelto el señor presidente del Consejo a arremeter contra la ley de huelgas, aunque sin anunciar su inmediata modificación, como parecía natural cuando le imputa tan graves maleficios, y una vez más hemos de salir al paso de esa habilidad, sin esperar siquiera a que lo haga el propio señor Canalejas.

Porque este mismo señor Canalejas, que hoy reprocha a los conservadores el reconocimiento del derecho a la huelga en el personal ferroviario, porque se halla frente a las alarmas del país por el enorme conflicto, se sumará de nuevo mañana a los congresistas de la Casa del Pueblo, y a todos cuantos abominen del reaccionarismo del partido conservador. El hombre es así, ¡y en sus manos está a la hora presente la vida de España!

Habría de ser cierto que sin la ley de 1909 no hubiera sido posible el planteamiento de esta huelga, y así y todo sería, cuanto sobre ello viene diciendo el señor Canalejas, un puño bizantinismo; pues después de haber declarado él muchas veces que haría tales o cuales cosas al margen de la ley, cuando dentro de la ley no pudiera hacerlas; después de haber prescindido de cuantas leyes administrativas han estorbado a él o a sus ministros; después de haber «por el hecho» dejado en suspenso todas las leyes penales del país; después de haber interpretado siempre de la manera más cómoda para él la Constitución misma, ¿qué sería eso de sentirse abrumado por el respeto a una ley que fuera capaz de desencadenar sobre el país conflicto tamaño como este de la suspensión del tráfico ferroviario?

Lo que esa ley vino a hacer, ante el hecho frecuentísimo de las huelgas, fue regularizar el empleo de semejante arma y establecer sanciones penales para cuantos la usaran sin cumplir aquellas reglas que se establecían para su ejercicio, y que se inspiraban precisamente en la previsión de huelgas que pudieran producir un estado social—son palabras del proyecto de ley—en el que el orden público puede aparecer comprometido, paralizada la vida de las poblaciones y perjudicadas hasta las personas más extrañas al conflicto mismo.

Afectan aquellas reglas a dos puntos principales: el uno es la espontaneidad de tales movimientos, y la ley establece sanciones para todo género de presión encaminada a arrastrar a la huelga y cohibir la libertad de trabajar a los que quieran hacerlo; el otro es el plazo que debe mediar entre el anuncio de la huelga y su efectivo planteamiento, y la ley establece plazos diversos, según la transcendencia social del trabajo a que afecte, y señala asimismo las sanciones correspondientes a los que no cumplan esos plazos. El señor Canalejas, que tan molesto se nos muestra ante la ley

de 1909, y que cree que para inclinarse ante la licitud de un movimiento de esa clase basta para que se haya modificado dentro del plazo legal, ¿está seguro de haber observado lealmente esa ley?

¿Está seguro de que, desde que el gobierna, se han aplicado y cumplido todas las sanciones de aquella ley para las coacciones que tan notoriamente se han cometido en todas las huelgas?

¿Está seguro siquiera de que en el mismo movimiento de ahora no se ha burlado impunemente por algunos ese precepto del plazo de ocho días?

Y cuando, «por no envenenar a los obreros», se les ha dejado en algún caso, ahora mismo, que no se atengan a tales obligaciones, ¿qué especie de habilidad es esa de imputar a una ley «que en otras cosas no se hace cumplir», la presente situación?

Prescinda, pues, ya de ese recurso el señor presidente del Consejo de ministros; déjese de puerilidades semejantes, y atienda a su deber, harto grave en estos momentos para que se le pueda escamotear.

Ese plazo de ocho días no se da en la ley como un mero trámite ritual, ni para que tengan tiempo de meterse en casa y atrancar la puerta los que estuvieran fuera de ella, sino para aprovecharlo en cumplir la elemental obligación de que los servicios a que la huelga afecta no se vean interrumpidos; y respecto de esto, nosotros hemos registrado sin sorpresa, pero con dolor, el hecho de que el Gobierno de S. M. se comprometiera con los huelguistas, durante sus estériles conciliábulos con el compañero Barrio, a no coadyuvar, ni acaso asentar, al restablecimiento de otros servicios que los de Correos y de movilización de tropas.

Y cuando se tiene semejante concepto de las obligaciones del Estado, y consiguientemente del Gobierno, ¿cómo mirar con tranquilidad el conflicto?

L. E.

COMENTANDO

Paparruchas

Aquella fábrica de infundios, exageraciones y mentiras que tan brillante papel desempeñó cuando la semana trágica y después de ella, está de nuevo en pleno funcionamiento.

Nuestros «hermanos» ultrapirenaicos y nuestros muy caros y queridos colegas, más caros que queridos, decididos a todo trance a dar noticias de España, cuando no las tienen, las inventan; y si los sucesos no se desarrollan como ellos quisieran, los cuentan como a ellos les place, y los adicionan con todo aquello que ellos hubiesen deseado que sucediera.

Ya no se trata de crearnos dificultades y de ver de aburrirnos inventando y propalando embusterías sobre Larache, Alcazarquivir y demás puntos de nuestra esfera de acción en el Norte de Africa, sino que desearían que España ardiera por los cuatro costados, tal vez con la «buena» intención de protegernos. Hay quien sostiene que los periódicos

se deben a la verdad, y es una debilidad que nosotros tenemos también; mas por lo visto, al otro lado del Pirineo son bastantes los diarios que lo entienden de otra manera, creyendo que la misión de la prensa no es otra, sobre todo tratándose de España, que mentir descaradamente inventando atrocidades y haciéndolas pasar como verdades.

En esta poco noble y menos fraternal campaña, se distinguen estos días, principalmente, «Le Figaro» y «Le Temps», de París, y «La Depeche», de Tolosa.

Habla el primero de desórdenes en San Felú de Guixols, Palamós y San Celoni, de actos de sabotaje en diversos puntos y de descarrilamiento y tiros en la calle de Aragón.

«La Depeche» publica una extensa información, sin exageraciones, de su corresponsal en Barcelona. Pero por lo visto no le bastaban al periódico de Toulouse los telegramas de su redactor especial, y publica al mismo tiempo algunos despachos de Cerbere referentes al actual conflicto ferroviario. Y el corresponsal de Cerbere no se anda con chiquitas.

Afirma muy en serio que se está reparando la vía en distintos puntos después de violentos actos de sabotaje. Dice luego que «en muchas estaciones los vagones y las máquinas han sido sabotados y que en otras el material ha sido lapidado».

Además de todo ello nos asegura ese verídico corresponsal que se han producido desórdenes en Mataró, Sabadell, Francia, Lérida y Figueras. «La guardia civil—dice—ha debido dar cargas en Mataró y se han cruzado muchos disparos, registrándose heridos de una y otra parte.» «En Sabadell—sigue diciendo—un mecánico «esquirol», es decir, amarillo, ha sido atacado por los huelguistas, que dispararon contra él, hiriéndole gravemente, y han partido cuatro secciones de caballería hacia Mollet, Hostalrich y Llinás, donde han estallado grandes motines».

Aquí sí que cabía repetir la frase: «soñaba el ciego que veía y eranganas que tenía», porque en todo ello no hay una palabra de verdad.

Muy de lamentar es que se inventen y propalen estos infundios, pero es más lamentable todavía que haya españoles que lean y compren esas hojas rabiósamente hispanóforas, que aprovechan todas las ocasiones para denigrarnos y desacreditarnos.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

Ideas nocivas

Piadosamente pensamos que abundan más la ignorancia y la tontería que la mala fe. Claro está que el daño resulta igual, si no más funesto aún, porque de un pillo cabe siempre esperar enmienda y obra útil, mientras que la necesidad carece de posible redención humana. Sin embargo, resulta consolador suponer que no es siempre el instinto perverso de los hombres el que dicta las barbaridades que para la plebe indocta se lanzan todos los días a la circulación.

Ayer mismo leímos en un periódico madrileño una nota que se presta a muy tristes consideraciones. En ella se ve cómo educan a la opinión pública de este país desventurado los que asumieron el deber de conducirla y aconsejarla.

El periódico a que aludimos busca el favor de la gente por medio de concursos y regalando entradas para la plaza de toros. Uno de sus últimos concursos ha sido el de la supresión del impuesto de inquilinato. Al lector que discurrese la mejor y más práctica iniciativa para que se haga desaparecer el odiado impuesto, lo premiaban con una barrera para la corrida en que ha de tomar su alternativa Gallito III.

Oferta tan tentadora sedujo desde luego al público del colega. Millares de ciudadanos sometieron a tortura todas sus facultades intelectuales; las soluciones más ó menos descabelladas y mejor ó peor escritas llovían sobre la redacción.

Cerrado el concurso, reuniéronse las eminencias de la casa para proceder a la adjudicación del premio.

Y como la más razonada, y entendiendo que era la que interpretaba con mayor fidelidad el pensamiento del periódico, premiaron la gran idea de un señor que propone que para substituir el impuesto de inquilinato se imponga una contribución del 1 por 100 de los haberes, sueldos y gratificaciones que disfruten el primero de enero de 1913 todos los individuos domiciliados en Madrid, que no sean hijos de Madrid.

Un sentimiento de madrileñismo exaltado, digno de la mentalidad de un tabernero de los barrios bajos, que no tiene el menor empacho en fomentar el periódico autor del concurso.

Estas buenas y pobres gentes madrileñas, que no se han parado jamás a pensar lo que representa y supone Madrid dentro de la organización política y administrativa de España, creen de buena fe que los provincianos que vie-

nen a la corte y aquí viven, prosperan y triunfan, les arrebatan algo que pertenece por derecho natural a los ribereños del Manzanares.

Ellos están convencidos de que Madrid y cuanto alberga la villa, corresponde exclusivamente a los madrileños. No saben que Madrid vive de préstamo, que es la única capital europea que carece de recursos propios. Ellos no han querido fijarse en lo que hoy es Toledo, en lo que son las viejas Cortes del Reino, que perdieron su condición. No son capaces de imaginar el espectáculo de un Madrid con sus palacios vacíos, con sus museos desalojados, con sus calles alfombradas de hierba.

Madrid sin su Corte, sin la capitalidad política y administrativa de España; Madrid, abandonado a sus propios recursos de población que jamás fué productora... No haber pensado en esta realidad es vivir en un desvarío equivalente al de los criados de casa grande que consideran como blasones propios los bordados escudos que llevan en sus casacas.

Que hablen así los temporeros del ministerio de la Gobernación ó los escribientes del Ayuntamiento, tendrán su disculpa, pero que hagan suyo pensamiento tan estafalarío personas que se precian de dirigir a la opinión pública, no merecen perdón de Dios.

De este modo es todavía la mentalidad madrileña, sembrando el odio al forastero en los corazones de estos indígenas, que se han olvidado de que Madrid es una gran colonia burocrática, que vive al calor de la «Gaceta» y de los favores de estos provincianos a quienes opina que se debiera cobrar un impuesto de residencia el periódico de los concursos.

Cirvent.

La huelga de los ferroviarios

Los trastornos y los quebrantos que las huelgas ferroviarias ocasionan son generales é incalculables.

Las que estallaron en Inglaterra y en Francia no hace muchos meses pusieron de relieve que el comercio experimentó daños inmensos, cuyas consecuencias funestas repercutieron en todos los órdenes de la riqueza.

Y es que el ferrocarril responde hoy a una necesidad en la vida de las naciones, toda vez que los servicios de transportes son el complemento de la producción.

El estancamiento de las mercaderías por falta de trenes, la perturbación en la marcha de los correos, afectan a el alma nacional.

No vamos a discutir hoy si los ferroviarios proclaman la huelga con razón ó sin ella.

Lo que queremos sostener y demostrar es que los Poderes públicos deben adoptar medidas preventivas que impidan en todo momento la suspensión de los servicios ferroviarios que no pueden estar al antojo de las Compañías ni de sus empleados.

Se infiere al país un perjuicio enorme con el paro, y sobre la voluntad de los unos y de los otros, sobre la conveniencia de cualquiera de las dos partes hay que poner los intereses generales de la nación.

La reforma de la ley sobre las huelgas se impone, es de toda urgencia. Bueno que los empleados ferrovia-

rios reclamen mejoras para ellos; bien no que las Compañías las discutan y las acepten ó las rechacen. Esos son pleitos de familia que no deben trascender a la tranquilidad, al sosiego, a la normalidad de la vida de un país.

Y para que no ocurra eso, para que unos cuantos ciudadanos, muy dignos de consideración, no lesionen los grandes intereses de la patria, es preciso poner el veto a las huelgas ferroviarias y crear un Tribunal que dirima las contiendas que surjan entre las Compañías y sus empleados, pero sin que la circulación de los trenes se interrumpa poco ni mucho.

Entre los huelguistas que diariamente se reúnen en la U. F. fueron ayer objeto de muchos comentarios la entrevista que anteanoche celebró con el gobernador civil una comisión de la Junta directiva de dicha entidad.

De los comentarios se puede escar la impresión de que entre los huelguistas no domina el pesimismo de los días anteriores.

Sobre el particular ha manifestado el secretario de la Unión Ferroviaria señor Polo, que los actuales momentos son de expectación, por estar todo pendiente de lo que convengan los encargados de realizar las gestiones.

Se recibió del Sr. Ribalta el siguiente telegrama: «Zaragoza.—Barcelona. Llegado nueve mañana. Considero ne-

cesario permanencia hoy. Delego representación entrevista económicas. Mañana salgo.—Ribalta».

El jefe de la huelga ferroviaria llegó ayer noche a Barcelona.

Hacia la solución

Las bases mínimas

La Unión Ferroviaria ha facilitado la siguiente nota.

«El bloque que la Compañía de huelguistas aprobó en primera instancia se descompone en la siguiente forma:

1.ª En Barcelona a las 23 del día 1.º de Octubre de 1912, reunidos los dos individuos del Comité de huelga en pleno, y mayoría de la J. D. se aprobaron por unanimidad las siguientes bases para la vuelta al trabajo:

1.ª Serán baja aquellos individuos que con motivo de la huelga fueron alta en la Compañía. (Si por las necesidades de la Compañía en atención a la disminución de las horas de servicio se ve obligada a aumentar la plantilla del personal podrán ser admitidos nuevamente.)

2.ª Los huelguistas todos serán declarados de plantilla a partir de este momento y volverán con el carácter de tales a ocupar sus puestos que dejaron vacantes al declararse el paro si así conviene a sus intereses, esto es, si no hay establecidos permuta, cambio de destino, residencia, etc. solicitados con anterioridad a esta fecha, tomando como solución, los empleados que no secundaron el movimiento.

3.ª Los sueldos actuales de los huelguistas se mejorarán en la siguiente proporción:

Hasta 125 pesetas el 30 por 100; desde 125 a 150, el 20; y de 150 a 250, el 10. Los sueldos superiores al último no tendrán derecho a mejora alguna. Además, y con gratificación anual y pagadero por semestres vencidos, en Julio y Diciembre, el 10 por 100 del sueldo, como mínimo según los beneficios líquidos de la Compañía.

4.ª Se establece la inmovilidad de los empleados de plantilla asociados para todos los servicios. Así, pues, no serán baja ni postergados en sus ascensos hasta conseguir el máximo de sueldo señalado en cada cargo, ni trasladados sin causa justificada, que lo acordará el tribunal de honor que por clases se constituirá para cada caso a petición de la Compañía y sin apelación.

5.ª Desaparecen los sistemas de castigos implantados hasta hoy, que mermen el sueldo o la gratificación, sin antes dar la aprobación un tribunal mixto o el de honor que se cita en la anterior condición. Dicho tribunal será compuesto de tres individuos de U. F., tres por parte de la Compañía y un extraño que podría ser el presidente de la J. de R. S. ó de alguna entidad Económica del país.

6.ª Se establece la jornada máxima de 56 horas semanales en todos los servicios y épocas del año, excepción de los empleados de oficinas, para los que se reducen a 36. Estos empleados prestarán el servicio intensivo en verano de 7 a 13 y en invierno de 8 a 14.

7.ª Se concederán 20 días de permiso al año, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, ó su equivalencia en metálico si no lo disfrutaran, a su elección.

8.ª Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en la clase que por su cargo le corresponde sin limitación y una superior si le conviniere, pagando la diferencia que se establece si es de menos cuantía para los señores jefes y oficiales con carácter.

9.ª Las primas por economía de combustibles y materias grasas, quedan suprimidas. Como compensación se modifican las primas por recorrido según el siguiente cuadro:

Servicio de viajeros.—Maquinista, 0'03 pesetas por kilómetro de recorrido. Fogoneros, 0'015 id.

Mercancias.—Maquinista, 0'04 id.—Fogoneros, 0'02 id.

Maniobras.—Maquinista, 0'05.—Fogoneros, 0'025.

Las maniobras continuarán contándose a razón de 8 kilómetros por hora.

10.ª Los retiros y pensiones, accidentes del trabajo, horas extraordinarias, etcétera, que no influyen de una manera directa a los huelguistas, serán objeto de

particular atención y estudio, siempre con tendencia a mejorar la escala que establece en su programa Juan Buscam, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

Aclaraciones

Circula como a válida la afirmación de que hay obreros que ganan un jornal de tres reales diarios, por trabajo limitado, como el de guarda-barreras y pasos a nivel.

Sobre eso se nos facilitan los siguientes datos:

Entre estación y estación en los pasos nivel distanciados de ella, existen casetas que ocupan gratis obreros caeados con su familia. El jefe de siempre empleado de la compañía, cobrando un jornal que varía de 10 a 16 reales diarios, y la mujer por el trabajo de abrir y cerrar las barreras y hacer las señales correspondientes a vía libre ó vía obstruida al paso de caaa tren, cobra de 3 a 6 reales diarios. Este trabajo, de tres a cuatro minutos de duración por cada tren, lo ejecuta muchas veces el marido y no pocas los hijos del matrimonio, dando un promedio de trabajo de una hora diaria.

Así, estas familias disfrutan en conjunto un jornal diario de 13 a 22 reales, casa gratis y generalmente de un pedazo de tierra que cultivan en provecho suyo.

—El problema de mejoras en el trabajo y sueldo de los obreros ferroviarios, estudiado desde hace mucho tiempo por las Compañías, es un complejo, que el Congreso de ferroviarios españoles, al plantearlo, no se atrevió a señalar plazo para la resolución.

En efecto, se deben tener en cuenta principalmente los siguientes extremos:

Primero.—La importancia de la cuantía de toda reforma ó aumento por insignificante que esa atendido lo numeroso del personal.

Segundo.—Los ingresos que realicen las Compañías.

Tercero.—Las obras nuevas, indispensables para el aumento del tráfico, y la compra de material.

Cuarto.—Las continuas reclamaciones de la producción y el comercio a favor de la rebaja de tarifas de mercancías y pasajeros.

Quinto.—La subida constante de los impuestos sobre tráfico, ganancias, leyes del timbre, inspección, etc., etc.

Sexto.—Las posibles competencias por concesión de nuevas vías, algunas ya en construcción.

Séptimo.—La necesidad de más costosas reparaciones y de obras nuevas en las vías que cuentan ya larga vida.

Octavo.—La imposibilidad de admitir nuevas series de obligaciones para atender a las obras y al material.

Noveno.—El aumento de precio de carbón mineral, por efecto de la última huelga minera, que superará el presupuesto de 1913 en más de tres millones de pesetas.

Décimo.—El interés del accionista, sobre todos estos extremos y sobre muchos otros que el buen sentido del público debe sentar al preocuparse de la huelga ferroviaria.

EL «INFANTA ISABEL»

A las seis de la mañana del día 20 llegó al puerto de Barcelona y ha partido ya con rumbo a América, el nuevo y soberbio vapor «Infanta Isabel», construido en Inglaterra para la empresa naviera Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, y de la que es representante en dicha plaza D. Rómulo Bosch y Alsina.

Había salido de Glasgow después de efectuar pruebas con excelente resultado el día 10, y estuvo en Cádiz el tiempo necesario para su abanderamiento.

La flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía, va adquiriendo en los últimos años una importancia y un auge que despierta el elogio de propios y extraños y arranca frases de regocijo a los buenos patriotas.

Hace poco fueron el «Cádiz» y el «Barcelona», y hoy el soberbio «Infanta Isabel», los que vienen a aumentar el tonelaje de una flota numerosa, que en sus viajes fijos acrecienta el intercambio de productos con América y contribuye también a fomentar las corrientes de viajeros incluso de turistas, esmeradamente atendidos en dicha flota.

Manda el «Infanta Isabel» el experto capitán de la Marina mercante Sr. don Leopoldo Benítez, hombre de gran ilustración, muy afable y extremadamente atento.

El primer oficial del barco es D. Justino Larrazábal; 2.º D. Luis Durán; 3.º D. José Salazar; sobrecargo, D. Manuel Gómez; primer maquinista, D. Ramón Garay; 2.º D. Segundo Bilbao; tercero, D. Francisco Conesa y D. Alejandro Millán; 4.º D. Luis Villaverde; médico, D. Juan Solo de Zaldivar; mayordomo D. José Alvarez y 2.º D. José Cruz.

La tripulación en total la componen 210 hombres, de ellos 106 de camaras y cocinas.

Aun cuando hemos publicado en otra ocasión las características del buque, es de actualidad repetir las.

Toneladas, 15.000 de desplazamiento; eslora, 477 pies ingleses, ó sean 151 metros; manga, 58; puntal hasta la cubierta de abrigo, 39 pies; tiene cuatro amplias cubiertas altas, que constituyen otros tantos soberbios paseos.

Lleva el buque 18 grandes embarcaciones.

Hay capacidad en el «Infanta Isabel», para 144 pasajeros en primera clase; 120 en segunda; 120 de preferencia, y 1.500 de tercera.

En el fumador se colocará el notable retrato al óleo de S. A. R. la Infanta Isabel, obra meritisima del laureado artista D. Federico Godoy.

Se halla colocado en el soberbio salón de música el magnífico busto de la misma Infanta Isabel, labrado en mármol italiano y artísticamente cincelado por Mariano Benlliure.

Descansa sobre un pedestal, también de extraordinario mérito, y obra también del célebre Benlliure; es aquél de bronce y al pie se lee esta leyenda:

«En pasados siglos mandó Castilla a América sus armas en brazos de sus héroes. Hoy le envía sus sentimientos de fraternidad con su más augusta mensajera.»

En las pruebas se obtuvo una velocidad de 18,3 millas por hora y en su travesía desde Inglaterra a Cádiz y desde este último puerto al de Barcelona, ha navegado a razón de 16 millas y más, a pesar de haber encontrado mucha mar y vientos de proa.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 3 de Octubre de 1912

Nacimientos

Jaime Llauredó Pujades.—Marina Janés Roig.—Eduardo Jimenez Garcia.—Francisco Pellicer Barba.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Pedro Pellicer Llauredó, 74 años, Castellar 24.—Antonia Ferré Solé, 48 años, Cervantes 19.—Modesta Calbó Pamies, 37 años, Manicomio.—María Sans Forcades, 40 años, Carmen alta 50.

Alcaldía Constitucional de Reus

Cumpliendo lo prevenido en el art. 84 del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, esta Alcaldía ha acordado convocar a Junta a los industriales agremiados con objeto de que en los días y horas señalados se sirvan concurrir en esta Casa Consistorial a fin de que puedan ejercitar su derecho de nombrar Síndicos y elegir clasificadores en consonancia con lo establecido en los artículos 85 y siguientes del citado reglamento, con arreglo a cuyas disposiciones habrán de quedar constituidos los gramios para el próximo ejercicio de 1913.

Día diez de Octubre: a las 10, vendedores al por mayor de cereales y harinas; a las 11, tiendas de comestibles; a las 12, tiendas de abacerías; a las 13, bodegones; a las 18, vendedores al por menor de pescado salado; a las 19, vendedores al por menor de paja y cebada.

Día once: a las 10, vendedores de carnes frescas ó tablas; a las 11, criadores exportadores de vinos; a las 12, barberos en tienda; a las 13, carpinteros; a las 18, cuberos.

Día doce: a las 10, cerrajeros; a las 11, panaderos en tienda.

Esta Alcaldía recomienda a los indus-

triales convocados la más puntual asistencia a las reuniones en el local designado, en la inteligencia de que si en los días y horas señalados y después de treinta minutos de espera dejasen de concurrir, se entenderá que renuncian su derecho al nombramiento de Síndicos y clasificadores en cuyo caso serán nombrados de oficio en observancia a lo que dispone el citado art. 85 del reglamento.

Reus 2 de Octubre de 1912.—El Alcalde, José Ciurana.

Centro Católico

Desde el 1.º del corriente han quedado abiertas las clases nocturnas elemental, superior, dibujo de figura, de adorno y lineal.

Se inscribirá todos los días de 8 a 9 de la noche.

Para poder asistir a dichas clases, que son completamente gratuitas, los aspirantes deberán acreditar ser hijos de obreros y tener buena conducta.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

| Reses sacrificadas ayer | | |
|---------------------------|---------------------|-----------|
| Ganado lanar | reses 42, con kilos | 596'200 |
| » cabrio | » 6, » | 14'800 |
| » vacuno | » 2, » | 487'600 |
| » de cerda | » 11, » | 719'— |
| Total reses, 61 con kilos | | 1.317'600 |
| El conserje, A. Gabiñau. | | |

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco de Asis y Santa Aurea.

Santos de mañana.—Santos Froilán y Plácido m.

CRÓNICA

Hoy viernes a las 7 y media de la noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Anteayer se vió en la Audiencia de Tarragona una causa procedente del Juzgado de Reus.

He aquí los hechos: Próximamente a las cuatro de la madrugada del 4 de Enero último el acusado José Gelambí fué a la pieza de tierra que en la partida «Quart» de este término posee D. Pablo Jaumá, en la cual habita en una casa que en ella existe el masovero Jaime Doménech, procesado también por esta causa, forzó y violentó la cerradura de la puerta, sin lograr penetrar en ella.

Pero de una jaula arrimada a la pared muy cerca del dintel de la puerta de dicha casa, sacó un conejo del que se apoderó.

Como al ejecutar en la puerta los actos referidos hiciese algún ruido, se aperció de éste el Doménech y levantándose cogió una escopeta cargada de perdigones y desde la ventana dió el alto a un hombre, retrocediendo éste, quedando parado a los pocos pasos, volviéndose a encararse a la referida casa y en aquel momento el masovero disparó la escopeta, resultando el Gelambí con varias lesiones producidas por los perdigones, de las cuales curó a los veinte días de asistencia facultativa, con pérdida de la visión del ojo derecho.

Este procesado está declarado en rebeldía y era de malos antecedentes.

Terminadas las pruebas, el señor fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra el masovero Jaime Doménech por haberse demostrado que éste al ejecutar el hecho obró en defensa de su persona.

La presidencia hizo la pregunta de si alguno del público quería sostener la acusación, y en vista de no haber quien la sostuviera, se dictó auto de sobreseimiento libre a favor del referido Doménech.

Representaba la defensa el letrado Sr. Ventosa (D. Salvador) con el procurador Sr. Sabaté.

Otro juicio oral tuvo ayer efecto en la propia Audiencia contra Francisco Ramón Mesclans, de Caldas de Montbuy, acusado por el delito de robos cometidos el mes de Noviembre último en varias casas de campo de este término municipal.

Terminada la prueba testifical, el Sr. Fiscal sostuvo en pleno la acusación.

En la fachada de las Casas Consistoriales está expuesto al público un vistoso cartel anunciando grandes fiestas que celebrará la ciudad de Zaragoza durante los días del 6 al 11 del actual.

Los vinos españoles en la isla de Cuba están sufriendo una gran depreciación, debido a que comerciantes de mala fe se dedican a falsificarlos, ampliándolos é imitando sus marcas.

Es de necesidad absoluta poner coto a este fraude si queremos evitar que caigan en el descrédito, y por consiguiente, que disminuya su importación.

Guano Espinás marca «San Jordi»

ción, retirándose para deliberar el tribunal popular.

Después de largo rato que se empleó en examinar los cargos y la parte de defensa, el presidente del jurado don Juan Ferrando leyó el veredicto que resultó de culpabilidad hacia el procesado, imponiéndosele la pena de cuatro años, nueve meses y un día de prisión, abonándosele los once meses que ha pasado en la cárcel.

Sopa puré Paris de legumbres variadas.

En el Ayuntamiento de Castellón se ha recibido un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorizando a la Corporación Municipal para contratar, sin las formalidades de subasta, el proyectado empréstito de un millón quinientas mil pesetas, destinadas a mejoras de la capital.

Procedente de Zaragoza llegó ayer noche a esta ciudad, en lujoso auto, una representación del comité de huelga de ferroviarios que estaba en la tierra aragonesa desde hace dos días celebrando entrevistas con los empleados de la compañía de M. Z. y A. Iba también el presidente de la Unión, Sr. Ribalta.

La noticia corrió como reguero de pólvora, y muy pronto viéronse seguidos los viajeros por buen número de reusenses entre chicos y grandes.

Todos los huelguistas de la red Catalana y los empleados de la del Norte que se hallaban francos de servicio saludaron a los señores del Comité y muy especialmente a su presidente el señor Ribalta.

Este y sus compañeros cenaron en el bar del Café de París, y a las nueve y media subieron otra vez en el automóvil emprendiendo el camino de Barcelona, en donde importantes asuntos les reclaman.

Unas doscientas personas reunieron en la Plaza de Prim, oyéndose vivas, la mayoría de los cuales iban dirigidos al Sr. Ribalta.

Vichy Prats Agua Argemona Agua Hortina

De venta en las principales Farmacias y droguerías.

El general Weyler, en vista de las circunstancias anormales por que se atraviesa, ha dispuesto que hasta nueva orden se suspenda la concesión de licencias a los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, excepto las que sean por enfermo.

Dicen de Barcelona:

Ayer permanecieron cerradas las puertas principales de la Universidad y de la Escuela de Ingenieros Industriales, entrando por los pórtillos los alumnos.

Una comisión de alumnos de la citada escuela visitó al rector de la Universidad para exponerle los perjuicios que les causan las últimas disposiciones dictadas por los ministerios de Fomento y de Instrucción pública.

El señor barón de Bonet, después de rogar a los comisionados que depusieran la actitud tumultuosa adoptada durante la ceremonia de la apertura de curso, prometió influir cerca del Gobierno para que sean atendidos los deseos de los escolares.

La comisión prometió aconsejar a sus compañeros que se retiraran de la escuela, como así lo hicieron, reinando después orden completo.

Gimnasia y Lucha Japonesa, A. Sta. Ana. 44

En la fachada de las Casas Consistoriales está expuesto al público un vistoso cartel anunciando grandes fiestas que celebrará la ciudad de Zaragoza durante los días del 6 al 11 del actual.

Los vinos españoles en la isla de Cuba están sufriendo una gran depreciación, debido a que comerciantes de mala fe se dedican a falsificarlos, ampliándolos é imitando sus marcas.

Es de necesidad absoluta poner coto a este fraude si queremos evitar que caigan en el descrédito, y por consiguiente, que disminuya su importación.

Guano Espinás marca «San Jordi»

pitalel, Amposta, Ampolla, Perelló y otras se aglomeraron los trenes de mercancías con motivo de la huelga, por lo que cuando se establezca la normalidad costará mucho trabajo reorganizar el servicio.

En la estación de Saló hay más de sesenta vagones cargados.

Dice un diario de Tortosa: «Debido á la gran afluencia de forasteros en Amposta, han tenido necesidad de cobijarse en cualquier sitio por falta de buenas moradas.

Es de lamentar que ninguna casa constructora de barridas obreras no haya visto el negocio que sería para ella el hacer un proyecto que al tiempo que protegería á los labradores y braceros, contribuiría al engrandecimiento de Amposta con notable beneficio para el que tal obra hiciese.»

Dientes sanos, blancos y bellos se tendrán usando CREMALINA. Dentífrico ideal. Una peseta tubo.—Farmacia Carpa.

El diputado á Cortes Sr. Cambó ha escrito una carta al presidente de la «Unió Catalanista», agradeciendo el nombramiento de delegado para asistir á la Asamblea nacionalista de Tarragona, y manifestando que, por estimar patriótico y acertadísimo el acuerdo de la «Lliga Catalanista» de no cooperar á la Asamblea se abstendrá de concurrir á la misma.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

Según se nos dijo, en el tren correo de Barcelona pasó ayer por esta ciudad una comisión del comité de huelga de los ferroviarios, dirigiéndose á Madrid para conferenciar en pró de la solución de la huelga.

El Notario DON ANTONIO DE SOLÓ se ha trasladado á la calle Llovera, números 47 y 49, 1.º

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacias Serra y otras.

Después de la sesión que celebrará hoy nuestro Ayuntamiento habrá la de municipal de vocales asociados, de segunda convocatoria, para tratar del empréstito acordado por nuestra Corporación municipal.

Hay Remedio para la Gota?

Por qué sufrir horrores á causa de la gota? Por qué hay tanto gotoso permitiendo que el mal acabe con su humor? Es que no puede curarse? Ciertamente y en prueba véase este relato: «Tres años padeci de Reuma Gotoso en el tobillo, pasando temporadas de 4 y 5 meses imposibilitado en cama. Probé toda clase de remedios hasta que por fin di con el

Uricure

A la segunda toma, noté un gran alivio; al terminar el primer frasco pude dejar las muletas y con dos frascos más

me he curado por completo.

Manuel Garcia—EL BODON (Salamanca) 1.º Julio 1911.

Ved pues como el URICURE expulsa el venenoso ácido úrico que causa el REUMA, GOTA, CIÁTICA y ARENILLAS. Ved como cura! No demoreis y COMENZAD HOY MISMO con el URICURE.

Precio 4 Pesetas la botella.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado á Carlos Marsá, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

El Licor del Polo es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición,

y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta ni tranquila digestión.

Según «La Epoca», la fecha de reapertura de las Cortes será del 12 al 15 de Octubre, si no sufre mayor aplazamiento, pues el Sr. Canalejas parece poco decidido á ir al Parlamento.

PIANOS, afinaciones y toda clase de reparaciones. Taller especial de J. Pujol, Arrabal alto Jesús, 50 (junto Plaza Prim).

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

OBRA NUEVA Primorosamente editada e impresa en papel superior ha sido puesta á la venta la novela

GRATITUD original de D. JOSE CIURANA MAIJO. Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando FÉ, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», y en Reus, en la imprenta del DIARIO y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

Tarjetas de visita de todas clases.—Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

Espaciosos almacenes para alquilar. Valloquetas 2. Razón en la misma casa, piso 3.º

Clínica de Masaje de PEDRO DURAN Médico-Cirujano Calle Vitiá, n.º 5 (a carré del Bos) Horas de consulta, de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde Masaje manual, Masaje-vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

Doctor Pedro Fontana Grau OCULISTA de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Visita en REUS todos los domingos de 10 á 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal. En Barcelona, Diputación, 235, (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

Curar el estómago el Elixir Seiz de Carlos

Para vender

Por ausentarse su dueño de esta ciudad se vende una tienda de comestibles situada en un punto céntrico, la cual cuenta con bastante parroquia. Se cederá por un precio arreglado. Informes en esta imprenta.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROFE HIJOS Representante: F. Cabré González CALLE SANTA ANA, N.º 19 Cotización en Barcelona á las 16 de ayer

| | |
|----------------------|--------|
| Interior 48 | 84'30 |
| Amortizable 58 | |
| Nortes | 99'70 |
| Alicantes | 94'95 |
| Orenses | 24'45 |
| Nblig. Francia 2 1/2 | 57' |
| Municipal 4 1/2 8 | 95' |
| Oblig. Almansa 58 | 94' |
| Oblig. adh. | 77'75 |
| Segovias | 94'25 |
| Orenses 80 y 82 | 47'25 |
| Oblig. Roda á Reus | 56' |
| Alicantes 4 1/2 8 | 102'25 |
| Id. 48 | 94' |
| Barcelona | |
| Francos | 57'75 |
| Libras | 26'73 |
| Madrid | |
| Interior | 84'33 |
| Francos | 5'65 |
| Paris | |
| Exterior | 93'50 |
| Nortes | 473' |
| Alicantes | 450' |

Clases de Música

por el Profesor JOSÉ ANGUERA Ex alumno de solfeo y canto del eminente Mtro. Goula (padre), y del Conservatorio del Liceo de Barcelona. Desde el 15 de Octubre quedan abiertas las clases de Solfeo, Canto, Mandolina y toda clase de instrumentos para rondalla. Lecciones particulares y á domicilio. Clase especial de canto y mandolina, para señoras de 2 á 4. ARRABAL N. SALMERON, 11 1.º REUS

Guanos y Abonos

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Marca «EL SOL.» Productos químicos y materias para abonos ANALISIS GARANTIZADO Depositarios en REUS: Sr. Hijo de B. Bufill, Plaza Constitución.—D. Miguel Artells, Arrabal bajo de Jesús, 1.—D. José Tarragó, calle San Juan, 16.

COLEGIO DE INTERNOS DE REUS

EN EL EDIFICIO DEL INSTITUTO ENTRADA POR LA PLAZA DE HÉRCULES DIRECTOR

DON JUAN OLLÉ VALLÉS Maestro Superior y Bachiller DIRECTOR ESPIRITUAL

RDO. DR. DON RAMÓN MINGUELL Capellán de este Instituto

Desde 1.º de Septiembre continuarán abiertas las clases de 1.ª enseñanza, párvulos, elemental y superior, repaso de las asignaturas del Bachillerato y carrera del Magisterio, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Redacción y Ortografía, Francés, Canto, Piano y Dibujo.

Los alumnos que estudian la 2.ª enseñanza, asisten oficialmente á las clases del Instituto, dándose en el Colegio repaso y conferencias de las asignaturas del Bachillerato. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Reus, Agosto de 1912.

Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus.—Despacho: 24 pral.

NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS NUEVOS DISCOS

Relojes. Gramophones. Discos Aparato BEBE con cuatro discos, 50ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



Sastrería NON PLUS ULTRA

REUS.-PORTAL DE JESÚS 1.-REUS

El dueño de este importante establecimiento, montado á la altura de los mejores en su ramo, participá al público en general y en particular á sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación.

PRONTITUD Y ECONOMIA unido á un trabajo acabadísimo Trajes confeccionados para niños de 3 á 7 años

Cemento portland artificial ASLAND

Uniformidad y constancia en la composición



Hornos giratorios: automáticos

Que aseguran la constante igualdad en el producto Autorizado su empleo en las obras del Estado

PRODUCCION ANUAL: 90.000 toneladas

Suministros importantes en esta región: Obras del Pantano de Rindecañas, Canales del Ebro en Tortosa, Puente sobre el Ebro en Mora. Ampliación del puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa, etc.

Precios en competencia con las mejores marcas extranjeras Para los grandes consumidores precios especiales DEPÓSITO PARA LA VENTA Ramón Vila UNIÓN, N.º 43 TARRAGONA

Francés y Teneduría

Debido á las numerosas simpatías que desde 16 años han sabido conquistarse en esta Mr. y Mme. de Marçay, siguen dando lecciones de Francés y Teneduría, siempre con eminente éxito en la «Academia de l'Alliance Française», Llovera, 27. 1.º, 1.º, y á domicilio.

Academia musical

FLORENCIO COGUL Enseñanza de Solfeo y Violín Clases de 4 á 8 tarde. Lecciones á domicilio. Clases especiales para la enseñanza de Mandolina. ARRABAL SAN PEDRO, 9. 2.º—REUS

Vda. de E. Teixidor BARCELONA Material para Dibujo, Pintura y Arquitectura DEPÓSITO EN REUS J. LLOR, (ESCUULTOR) Carnicerías Viejas, 5

Importante

para los que desean pasar el verano delicioso, hay para alquilar magníficas casas de campo de verdadero recreo, chalets á la inglesa con terreno suficiente. GRAN ÉXITO.—Con inmejorables condiciones se cenan y venden terrenos á cinco minutos de Reus y hacia la parte más alegre de la población, con bonitas casas de campo que se venden y alquilan á precios reducidos. Los que desean comprar y vender fincas de todas clases, así como los que necesitan tomar cantidades á préstamos al 5 y 6 por 100 según sean, no lo hagan sin antes visitar á JUAN SOCIAS.

Tiene para vender muy cerca de esta ciudad, fincas de secano y regadíos con buenos rendimientos y economías.

Administra fincas con garantía Se admiten representaciones de todas clases, tanto nacionales como extranjeras.

Representante de la importante y acreditada compañía de seguros contra incendios «La Previsión Nacional».

Calle Santa Ana, 19, 3.º—REUS

LA RÁPIDA

GABRIEL VALLÉS RECADERO DE REUS Á BARCELONA y vice-versa

VIAJES DIARIOS.—Solicitud.—Completa confianza.—Encargos urgentes. EN REUS

Llovera, 24, tienda y 2.º piso EN BARCELONA Oil, 1 y Hospital, 4, estanco

Gazadores y demás

Venta de 90 jornales estadísticos huerta y frutales, viña, olivos y tierras para siembra y bosques á tres horas de Igualada con carretera, casa y otras dependencias; precio, 2.500 duros.

Fincas en venta en Barcelona; hay casas en principales calles y Ramblas.

En Reus: ventas y préstamos de todas cantidades.

Para informes dirigirse á VICTORINO LLAURADÓ De 8 á 9 y de 1 á 2 tarde. Camino Misericordia, 28.—REUS

En venta Lo están dos perdices machos de un año, propias para reclamo y cazar. Informes: calle S. Vicente Alegre, 20, 1.º

Carne de cabrito SUPERIOR

A 60 céntimos 400 gramos y á 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRÉ, número 16.

En venta Por no poder regentarla su dueño se vende una tienda de quincalla situada en un punto muy céntrico de la ciudad en inmejorables condiciones.

Para amplios detalles puede dirigirse al que le interese su compra, á la imprenta de este periódico.

Para vender

Un caballo, charret y guarniciones, junto ó por separado. Parainformes á esta imprenta.

Celestino Ferrando IMPRESOR Trabajos para el Comercio Recordatorios, Tarjetas, etc. Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS

Aprendices

Se necesitan 4 ó 5 aprendices de 14 á 15 años, que sean de confianza; ganarán jornal enseguida, según su comportamiento y las pautas que tengan para aprender el trabajo que se les enseñe.

Informarán en esta imprenta. Imp. Celestino Ferrando.—REUS.

ENOFOSFORINA Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos Se vende en la FARMACIA SERRA - NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

FOSFIL

Reconstituyente ideal, como sustituto del Aceite Hígado de Bacalao durante el verano.

Depósito de la acreditada

AGUA DE BORINES

Teléfono 165. Llovera (Pedró) 47 y 49 y Cervantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veraoruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 40 de Octubre saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraoruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 9 Octubre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Legazpi

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo & Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar mercaderías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veraoruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.^a

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

NO MAS VELLO DEPIILATORIO VERDAD

Garantizamos sus resultados

UNICOS DEPOSITARIOS

ROCA Y RIBAS.—REUS

Lo que debe saber el inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-Industrial

Modelos, Nombres comerciales Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Lámpara «EGMAR»

IRROMPIBLE

Depósitos de la A. E. G.

POMPEYO PEDROL, Mayor, 5.—REUS

Motores eléctricos, A. E. G.

Société generale de transports maritimes à vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco 25, principal—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

AGRICULTORES Y VINICULTORES

Si queréis elaborar bien vuestros vinos no dejáis de emplear el Sulfofosfato **HUBERT**, fabricado por la importante casa «La Litorale» de Beziere (Francia), pues en su uso conseguiréis las ventajas siguientes: Clarificación rápida, Aumento de graduación alcohólica, Aumento de extracto seco, y desaparición de acidez volátil que tan perjudicial es á los vinos.

Pídanse folletos y prospectos en casa del depositario en Reus: **ANTONIO MARTRA**, calle Galanas, núm. 6.—REUS.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

| | | | |
|-------------|---------------|-----------------|--------------|
| Vapor Cádiz | 20 Septiembre | Vapor Valbanera | 4 Noviembre |
| Barcelona | 12 de Octubre | Oádiz | 27 Noviembre |

Servicio rápido y de gran lujo para Montevideo y Buenos Aires por el nuevo y lujoso vapor de 15 000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

Viaje de inauguración salida de Barcelona el 28 de Septiembre.

El segundo viaje lo efectuará el día 22 de Noviembre. Travesía de Barcelona á Buenos Aires 17 días.

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

| | |
|---------------------------|---|
| M. M. Pinillos, 5 Octubre | Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas. |
| O. Wilfredo, 20 Octubre | Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |
| Catalina, 5 Noviembre | Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo. |
| Balmes, 20 Noviembre | Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se alija en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del 606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wassermann)

A. FRÍAS—Médico.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 á 4

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde de 1.º de Septiembre de 1912

DE REUS A BARCELONA

| | |
|---------------------------|--------------|
| Salte 4'35 por Villanueva | Llega 8'12 |
| » por Villafranca | » 8'37 (m.) |
| » 6'54 | » 9'02 (E.) |
| » 8'40 | » 13'27 (m.) |
| » 14'13 | » 17'40 (C.) |
| » 17'16 | » 20'34 |
| » 21'23 | » 23'36 (R.) |

DE BARCELONA A REUS

| | |
|------------|-----------------|
| Salte 5'50 | Llega 9'21 (m.) |
| » 8'25 | » 10'36 (R.) |
| » 9'23 | » 12'48 (C.) |
| » 13'05 | » 16'26 (L.) |
| » 15'04 | » 19'24 (m.) |
| » 19'50 | » 22'03 (E.) |

DE REUS A FALSET Y MORA

| | | |
|------------|------------|-----------------|
| Salte 6'50 | Salte 9'12 | Llega 9'58 (m.) |
| » 10'45 | » 11'25 | » 11'50 (R.) |
| » 13'18 | » 14'24 | » 14'58 (C.) |
| » 16'30 | » 18'57 | » 19'47 (m.) |
| » 19'46 | » 21'11 | » 21'48 (m.) |
| » 22'11 | » | » 23'16 (E.) |

DE MORA Y FALSET A REUS

| | | |
|---------|-----------------|--------------|
| » 5'40 | Llega 6'46 (E.) | |
| » 6'— | Salte 7'20 | » 8'28 (m.) |
| » 7'15 | » 9'03 | » 10'44 (m.) |
| » 12'17 | » 13'11 | » 14'03 (C.) |
| » 17'— | » 18'45 | » 20'28 (m.) |
| » 20'09 | » 20'45 | » 21'18 (R.) |

DE REUS A LÉRIDA

| | |
|------------------|----------------------------|
| Salte á las 8'22 | llega á las 11'22 (correo) |
| » 13'35 | » 20'05 (m.) |
| » 17'59 | » 22'03 (m.) |
| » 20'30 | » 0'22 (m.) |

DE LÉRIDA A REUS

| | |
|------------------|-----------------------|
| Salte á las 5'30 | llega á las 9'46 (m.) |
| » 16'15 | » 20'17 (m.) |
| » 15'— | » 17'58 (C.) |
| » 8'29 | » 12'59 (n.) |

DE REUS A TARRAGONA

| | |
|------------------|-----------------------|
| Salte á las 7'38 | llega á las 8'11 (m.) |
| » 9'57 | » 10'30 (m.) |
| » 12'35 | » 13'07 |
| » 14'08 | » 14'45 (m.) |
| » 18'08 | » 18'35 (C.) |
| » 20'50 | » 21'34 (m.) |

DE TARRAGONA A REUS

| | |
|------------------|-----------------------|
| Salte á las 7'35 | llega á las 8'10 (C.) |
| » 9'00 | » 9'35 |
| » 12'29 | » 13'06 (m.) |
| » 16'36 | » 17'14 (m.) |
| » 19'25 | » 20'03 (m.) |

Llegadas de Valencia á Salou

| | |
|------------|------------|
| Correo | á las 4'14 |
| Mercancías | » 8'53 |
| Espres | » 15'43 |
| Mixto | » 18'33 |

De Salou á Valencia

| | |
|------------|-------------|
| Correo | á las 00'02 |
| Mercancías | » 6'09 |
| Correo | » 9'16 |
| Espres | » 11'12 |
| Mercancías | » 17'05 |

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el día 18 de Septiembre 1912

| Salidas de Reus (Arrabal Robustori) | Salidas de Salou |
|-------------------------------------|------------------------|
| Tren núm. 4 á las 3'30 | Tren núm. 3 á las 4'15 |
| » 6 á las 8'18 | » 5 á las 9'07 |
| » 2 á las 10'15 | » 7 á las 11'15 |
| » 8 á las 14'50 | » 1 á las 15'50 |
| » 38 á las 16'30 | » 39 á las 18'40 |

NOTA: Desde el próximo domingo día 22 de los corrientes hasta nuevo aviso, en los días festivos se despacharán billetes de ida y vuelta de Reus á Salou á 0'55 pesetas valederos para todo el día.

El tren n.º 4 sale de la estación del Camino de Salou.

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocida, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó destapado el tintero ó botella-envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo á la oxidación.

De venta en la imprenta de D. Celestino Ferrando.

AL VECINDARIO DE REUS y su Comarca

D. Ezequiel Martínez, antiguo sargento de la Guardia Civil (hoy retirado y 2.º teniente escala reserva gratuita), con residencia en la calle Castelar, (antes Seminarios), n.º 18, piso 2.º, ofrece sus servicios como corredor de fincas rústicas, urbanas, préstamos y habitación de clases pasivas; por tanto las personas que deseen honrarle con su confianza podrán hacerlo, en la seguridad que cumplirá sus encargos con toda reserva, escrupulosidad, prontitud y economía.